

www.pekea.org



LA RESPONSABILIDAD ÉTICA DE LOS RICOS Y PODEROSOS

Mauricio Langon.

Introducción

No puede haber riqueza sin pobreza; no puede dejar de haber pobres mientras haya ricos.

Hay muchos planes de "lucha contra la pobreza", pero ninguno de lucha "contra la riqueza". Ignorando que se trata de dos términos interrelacionados, que se implican el uno y el otro, que se requieren mutuamente. Así, **"luchando" contra la pobreza se genera pobreza, se la consolida**; se perpetúa y amplía el abismo que separa ricos y pobres.

Desde el espanto que me produce que se luche contra la pobreza pero no contra la riqueza que necesita y genera pobreza, propongo ejercer capacidades de preguntabilidad, para exigir responsabilidades y enjuiciar éticamente al sistema económico y a las decisiones de los ricos y poderosos.

1. Problematizar la riqueza

Un problema mal planteado: se ha problematizado la pobreza, sin problematizar la riqueza.

Jaime Aparicio (Director de la Oficina de Seguimiento de las Cumbres de Presidentes de las Américas), planteaba el problema así: "Estamos sentados en barriles de pólvora (...). Las necesidades básicas no atendidas (...) son una amenaza real para todos." Y los principales del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional se unían para formularlo así: "Vivimos en un único mundo, y la pobreza es una amenaza a la seguridad y bienestar globales".

La pobreza queda planteada como problema global y como problema de todos. Pero no por ser una espantosa realidad presente, que cobra constantemente millones de nuevas víctimas, sino por ser una amenaza que podría afectar la seguridad y bienestar de los ricos (que son quienes poseen "seguridad y bienestar"), por ser una amenaza futura de estallido social; de sublevación de los pobres contra los ricos.

De modo que cuando se habla de "todos" se habla de los ricos... y se excluye a los pobres... Pareciera que éstos no tienen problemas: son un problema. Los pobres, efectivamente, no poseen seguridad ni bienestar: los que sobreviven, lo hacen en el malestar y la inseguridad que son su realidad actual, no una "amenaza". Los amenazados son sólo los ricos.

El problema de la pobreza así planteado es, pues, el problema de los ricos presentado como si fuera el problema de toda la humanidad.

En este planteo, los ricos y su riqueza no son problema, que pudiera estar afectando actualmente los más elementales derechos humanos de los pobres; por el contrario, los ricos se presentan como modelo e ideal de humanidad y la riqueza aparece para todos como la solución de todos los problemas, tanto personales como colectivos.

Pero ocurre que así como la pobreza y los pobres son un problema para los ricos (que los necesitan y los temen); la riqueza y los ricos (que producen pobreza y mantienen a los pobres en esa situación) son un problema para los pobres. Entonces, al problematizar la pobreza y al no problematizar la riqueza, caemos en

el error de asumir como problema humano básico el problema de los ricos, no el problema de todos los seres humanos. Y consecuentemente, **caemos en la reproducción de un mundo con pobreza y riqueza.**

En esa perspectiva, el eslogan del Banco Mundial: "Nuestro sueño: un mundo sin pobreza", seguirá necesariamente siendo eso: un sueño; que entre tanto perpetúa el mundo de ensueño de los ricos y la pesadilla real de los pobres.

Por eso es imprescindible **problematizar la riqueza.**

2. Una curiosa antropología: ser rico es humano; ser pobre es inhumano.

La idea de luchar contra la pobreza y por la riqueza se funda en que ésta es humana, y la pobreza inhumana. Individual y colectivamente, para humanizarse, hay que migrar de la pobreza hacia la riqueza; hay que dejar de ser pobre, hay que ser rico.

La riqueza, concebida como la más amplia capacidad de opción, define lo humano - según esta ideología que sustenta la "lucha contra la pobreza"-. Tener amplia capacidad de opción, no es sólo el valor supremo: es el único modo de ser humano. Es la libertad, concebida como libertad de elección.

La **pobreza** "humana", en cambio, es la "denegación de oportunidades" que produce la incapacidad "absoluta" de actuar como ser humano; es lo **in-humano**.

3. La "ética de casos" y la responsabilidad de los pobres.

Partiré de un "caso" de los que se estudian en "ética aplicada". Una empleada que trabaja en un laboratorio manipulando sustancias que podrían afectar a un feto, queda embarazada. Solicita a las autoridades del laboratorio en cuestión una licencia o el traslado a otra sección. Su solicitud es denegada. Se plantea entonces el "caso": ¿debería renunciar a su trabajo? ¿debería continuar haciéndolo aún a riesgo de graves consecuencias para la salud de su futuro hijo? ¿debería abortar? Todo el peso de la responsabilidad ética cae sobre la pobre cuyas opciones son sumamente reducidas y difícilmente podrían culminar en una "realización feliz". Ella no considera éticamente correcto abortar y además quiere tener ese hijo; no se considera éticamente habilitada para tomar la decisión de correr el riesgo de seguir en ese trabajo, cuyos eventuales efectos recaerán quizás terriblemente sobre su hijo y sobre su matrimonio; pero, si optara por dejar el trabajo, difícilmente conseguirá otro y por tanto se condenará (y condenará a su hijo) a la penuria... Cualquiera que sea la decisión que tome, ésta afectará seriamente el futuro de su familia y la cargará el resto de su vida con la culpa por sus consecuencias.

El estudio de casos en relación a personas pobres, constreñidas a optar en un contexto a menudo dilemático, cuya opción posiblemente dejará secuelas serias en el actor y sus próximos, pero incidirá en un ámbito muy limitado, ocupa buena parte del interés de la actual ética aplicada, centrada en la responsabilidad.

La problematicidad y el interés de estos casos no deriva de la vastedad de sus posibles efectos, ni de conflictos entre valores, ni tampoco del heroísmo necesario, en situaciones límite, para optar por aquello que se considera éticamente correcto aun al costo de la propia vida; sino, justamente, del carácter dilemático que comportan las consecuencias fácticas de las diversas opciones de la vida cotidiana, de la imposibilidad de resolver el caso concreto desde la mera aplicación de principios generales, y del fuerte sentido ético de la opción que se tome en el caso. Porque, ya que ésta no es derivable de principios, ni es válido extraer de ella máximas generalizables... es, absolutamente, una opción libre.

Esta atribución de responsabilidad a los pobres, no queda limitada al caso en cuestión. Al menos en los planteos que suelen encontrarse en los documentos emanados de organismos multinacionales ella se amplía al

atribuirse al pobre la responsabilidad por su propia situación. En efecto, el pobre (individuo, colectividad o país) resulta pensado como responsable de su propia pobreza, al menos desde Malthus. Hoy, por ejemplo, quienes trabajan en base a la idea de que es posible mitigar las situaciones individuales de pobreza mediante cierto tipo de educación para pobres, atribuyen las causas de la pobreza a las incorrectas educaciones de sus víctimas. Y quienes insisten en atribuir el "subdesarrollo" de un país, o una crisis como la argentina del 2001, a la ineptitud de sus dirigentes, están responsabilizando (o culpabilizando) a las víctimas por el sistema económico que las victimiza. Pero, sobre todo, están desresponsabilizando a dicho sistema y a quienes lo rigen.

Es suma: en las opciones cotidianas de los pobres, de quienes están constantemente en situaciones límite donde el abanico de posibilidades es tan extremadamente reducido que puede pensarse que los incapacita para "actuar como seres humanos", es donde se pone el acento de la libertad y responsabilidad humanas. Se les atribuye incluso la responsabilidad por su situación de pobreza, por los efectos nefastos del sistema económico vigente. Y al volcarse la responsabilidad sobre los pobres se exime de responsabilidad a los ricos.

4. La irresponsabilidad de los ricos

En el "caso" que tomé como ejemplo más arriba, la decisión de los directivos del laboratorio de negar la licencia a la empleada embarazada (y, antes, la decisión de las autoridades nacionales de no legislar al respecto, o de "desregular" ese tipo de situaciones) aparece como un dato del problema de la empleada, no como una cuestión ética o de responsabilidad. Éste es el dato que constituye la parte principal del problema de la empleada: que las instituciones y los ricos y poderosos han resignado toda responsabilidad... y se la han trasladado a ella.

Esa resignación no se plantea como una cuestión ética, nadie se presenta como responsable de esa claudicación. No se suele estudiar éticamente y del punto de vista de la responsabilidad la opción que toma un Estado entre legislar o no respecto a este tipo de situaciones. De hecho, muchos Estados las previeron en sus legislaciones, y -asumiendo su responsabilidad- construyeron lo que dio en llamarse Estados de Bienestar, fundados en la seguridad social. Pero, posteriormente, tomaron la opción contraria y decidieron desmotar ese aparato de bienestar y seguridad, con el fin declarado de que el sistema económico actual pudiera desarrollarse sin trabas jurídicas, maximizar sus ganancias y, finalmente, verter sus beneficios sobre todos. Esta desregulación no se presenta como el cambio de una opción por la justicia, por una opción por la injusticia, o como una toma de partido por los ricos y contra los pobres: se presenta como la única opción que el Estado está obligado a tomar si quiere producir seguridad y bienestar para todos.

Ese tipo de decisiones desresponsabiliza a las instituciones por las consecuencias de sus actos a corto y mediano plazo. Muy particularmente, de los problemas concretos que genera, agrava o no soluciona (como el caso "micro" que menciono). Y, de hecho -puesto que siempre podrá alegar que las desregulaciones no produjeron los efectos deseados por problemas técnicos en su aplicación, porque no se avanzó suficientemente en ellas, o por factores exógenos- también desresponsabiliza a las instituciones por el fracaso de sus políticas en los planos "macro" y en el largo plazo.

Esa responsabilidad de la que abdicán las instituciones estatales (que empobrece a amplios sectores de la población haciéndoles perder su bienestar y seguridad, y deja a los pobres en la indefensión) no se traslada a los ricos y sus instituciones. En nuestro caso, que no haya leyes laborales que protejan a esa empleada, no traslada la responsabilidad ética al laboratorio ni a sus dirigentes. En efecto, el Estado de bienestar, reconociendo la licitud de que el capitalista busque su propio beneficio (no coincidente ni con el de la sociedad como un todo, ni con el de cada persona que la integra) descargaba a la empresa de la responsabilidad social, constriñéndola en cambio a ajustarse a ciertas normas jurídicas. El desmontaje del Estado de Bienestar exime a la empresa de toda constricción legal (sin por ello transferible ninguna

responsabilidad ética) para que libremente pueda competir en las mejores condiciones, sin ocuparse de otra cosa que no sea su beneficio propio.

No se suele estudiar éticamente y del punto de vista de la responsabilidad las decisiones de los ricos y sus instituciones frente a situaciones como el pedido de licencia o traslado de esa empleada. Parecería que tampoco ahí hay conflicto ético entre diversas alternativas disponibles. Se supone que las empresas tienen muy amplia libertad de opción, puesto que el Estado las liberó de ataduras jurídicas. Sin embargo, parece que no, que no tienen alternativa, que están "obligadas" a regirse por las "leyes" económicas del mercado, que aunque quisieran proteger a su funcionaria y su futuro bebé, no podrían acceder a su solicitud sin sacrificar su competitividad y su propio interés que se supone ahora coincidente con el interés de todos y de cada uno. La empresa es responsable de su propio éxito; no puede responsabilizarse por una funcionaria que decidió embarazarse y ahora deberá asumir las consecuencias de esa decisión, y tomar otra de cuyas consecuencias también deberá hacerse cargo...

No siempre las cosas fueron así. Hubo tiempos en que los poderosos se asumían como éticamente responsables. La casuística alcanza su época de oro cuando Carlos V se plantea un problema de conciencia respecto a la guerra contra los indios, y manda reunir a sabios juristas y teólogos para esclarecerlo y sugerir vías de acción éticamente adecuadas a la responsabilidad de un Emperador cristiano. Hoy, en cambio, en pleno desarrollo de la ética aplicada y cuando las acciones de los ricos y poderosos tienen efectos globales, generalmente no se plantea este tipo de casos. Bush -por ejemplo- se autocoloca más allá de todo problema ético y de toda cuestión de conciencia, como quien determina el bien y el mal.

5. Paradoja: los pobres, una inhumanidad responsable; los ricos, una humanidad irresponsable.

El peso de la responsabilidad ética se invierte: quienes tienen amplia libertad de opción y cuyas decisiones tienen alcance planetario, no tienen responsabilidad; quienes no poseen posibilidad de optar y cuyas decisiones sólo tienen efecto sobre sí mismos y su entorno cercano, asumen todas las responsabilidades (incluso la de no tener libertad de opción).

La máxima capacidad de opción de que disponen los ricos y poderosos, el amplio margen de que gozan para practicar la libertad, la máxima posibilidad de ejercer el poder de que disfrutaban, las vastas consecuencias fácticas de las decisiones que toman, esas capacidades que los harían plenamente humanos, deberían ir acompañadas de la máxima responsabilidad. Sin embargo, se difumina esa responsabilidad por el contenido ético y por las consecuencias de sus opciones. Con ello tiende a inhumanizarse a los ricos y poderosos.

Paralelamente, se hipertrofia la problematización ética de las acciones de los pobres, que se realizan en situaciones que sólo permiten un espectro sumamente limitado de opciones, todas las cuales suelen tener un ámbito de repercusión muy limitado y conllevan graves consecuencias negativas para los propios sujetos. Preferentemente en esas situaciones inhumanas se daría la responsabilidad. Con ello tiende a humanizarse la acción de los pobres e impotentes.

Estamos, entonces, ante una paradoja: lo humano se transmuta en inhumano y viceversa. La responsabilidad resulta ligada al que no tiene opciones y el que tiene más capacidad de opción es irresponsable.

6. La acción en manos de irresponsables.

La libertad se supone característica de la acción humana, siempre ligada a la responsabilidad; es decir, a la capacidad y obligación de rendir cuentas a otros por las decisiones y acciones propias. Pero, en la perspectiva que vengo examinando, la acción humana queda ligada no a la libertad sino a la mera capacidad de opción. Ésa que Don Quijote reservaba a su caballo Rocinante al soltarle las riendas en una encrucijada de caminos:

que el bruto optara por el camino de la derecha o el de la izquierda era irrelevante, pues el hombre ya había orientado su acción hacia desfacer entuertos, por el camino que fuera.

Parece que a los ricos y poderosos y sus instituciones, en efecto, no se les puede exigir responsabilidad sobre las decisiones relativas a la organización del trabajo, la gestión y las finanzas de la empresa, la producción o a la distribución de riquezas, pues éstas son resoluciones constreñidas por las leyes del mercado, que son del tipo de las leyes de la naturaleza (es decir, cuya violación trae aparejadas "sanciones" del tipo de las "naturales", tales como ruina, fracaso, etc.) y no son del tipo de las leyes de la libertad, frente a las cuales podría exigirse responsabilidad. Esa capacidad de opción de que disponen los ricos y con que no cuentan los pobres (pero que las entidades multinacionales se esfuerzan por hacerles accesible) no consiste en poder elegir el sentido de la propia vida o de su empresa, o en participar y tomar decisiones ciudadanas: es mera opción de consumo. Se limita a poder "elegir libremente" entre lo que se ha dado en llamar (con terminología de reminiscencias éticas) "bienes de consumo", esos variados objetos expuestos bajo luces brillantes en las vitrinas de los supermercados. Como se trata de bienes, la cuestión ética ya estaría resuelta: los motivos de la opción bien pueden presentarse como de tipo estético; y los bienes son acumulables en forma prácticamente indefinida. El mal no existe. La sabiduría popular, sin embargo, insiste en sacralizar los objetos que adquiere, para que sean para bien y no para mal.

La acción resulta separada de la ética y de la responsabilidad, ya sea que se trate de elegir entre bienes de consumo, ya sea que se trate de tomar difíciles decisiones económicas -de las que exigen el conocimiento técnico de las leyes del mercado, o de las que implican apuesta y riesgo-. Esa acción libre, en el sentido de desligada de responsabilidad y de toda atadura ética, es privativa de los ricos y poderosos, al menos, de quienes disponen de acceso al consumo, poseen conocimientos técnicos para tomar decisiones económicas exitosas o tienen capitales arriesgables en inversiones financieras.

Para algunos, el poder acceder a "bienes de consumo", el ser "consumidor", definiría, lo humano, ya que, así como todos somos "racionales", también "todos somos consumidores". Por esa vía, la acción humana reencontraría cierto sentido, cierta "ciudadanía económica", que podría ejercer su poder a través de un consumo racionalizado que permitiría reorientar la producción y proponer la distribución universal del consumo hasta lograr que todos sean ciudadanos y, por tanto, iguales. Sin embargo, aun ahí, la acción humana seguiría estando en manos de algunos ya que el pobre actual se caracteriza por ser no-productor, no-propietario, no-contratante, no-consumidor, no-ciudadano, por tanto, no-actor. Sólo le cabría esperar pasivamente el resultado de la acción bienintencionada de otros, que seguirían sin tener responsabilidad alguna ni por su actual situación, ni por la realización o no de esas intenciones.

Al sustraerse la acción -y, específicamente, la acción política- al campo ético, se la ubica en un campo supuestamente técnico, básicamente económico. En el mismo acto, la acción es sustraída del campo de la democracia y ubicada en el de una presunta tecnocracia (o ecocracia, como suele decirse en los documentos de Pekea). Más exactamente, es arrancada de las manos del pueblo y colocada en manos de una oligarquía. Cuyas decisiones no son responsables, no pueden ser sometidas a juicio ético o político. La acción queda en manos de técnicos irresponsables (en tanto no están dispuestos a responder ante otros) que, sin embargo, concentran toda la acción.

Un ejemplo reciente en el campo político uruguayo. Luis Alberto Lacalle, líder del Partido Nacional, argumentaba el 03/12/03 en un programa televisivo, que no debió someterse a referendum revocatorio determinada ley. En efecto, el pueblo había votado a sus representantes, éstos, que saben y se asesoran con técnicos, habían estudiado concienzudamente la compleja cuestión y habían votado esa ley. Los ciudadanos comunes, que no saben, cometerían un error al someterla a referendum y, eventualmente, revocarla. El poder del pueblo no alcanzaría a poder cuestionar lo que hacen sus representantes; éstos no tendrían que rendir cuentas.

Un ejemplo en las cuestiones éticas que suscita la investigación científica en medicina, es la aplicación del procedimiento llamado de "doble estándar" (es decir, el que renuncia a la universalidad y aplica un criterio para los países desarrollados y otro para los no desarrollados). Para algunos tal proceder se justifica "por el consentimiento de los enfermos". Pero, en una conferencia reciente, el Profesor Keith McAdam, sostuvo que la cuestión del consentimiento informado no puede plantearse con analfabetos incapaces de comprender lo que la ciencia médica está haciendo con ellos; es el investigador quien debe determinar qué debe saber el paciente. Así, si lo único que preocupa a los intervinientes en determinada investigación es cuánta sangre les sacarán, el consentimiento se consigue legítimamente mostrando la cantidad de sangre en cuestión, sin más información, cuando en Europa se requieren tres páginas de explicaciones. En los países pobres, donde la población no tiene acceso a tratamiento o medicamentos, sería ético que el grupo de control siguiera en esas condiciones, mientras que en los países dominantes, cualquier prueba debe ser confrontada con el mejor tratamiento o medicamento existente. En cuanto al grupo que recibe el tratamiento o medicamento a prueba, recibe suficiente beneficio -en los países pobres- con que se le trate mientras dure la investigación, pues sería costoso continuar medicándolo luego.

Respecto al específico problema de la pobreza, ésta aparece como una mera "cuestión técnica" (económico-financiera) superable por la acción humana de quienes tienen amplia capacidad de opción. La superación de la pobreza queda en manos de quienes no son pobres. Y, si no se resuelve el problema, si aumenta el número y la proporción de pobres, si se ensancha la brecha entre pobres y ricos, (que es lo que de hecho ocurre) este hecho será atribuido a defectos de los pobres, o a circunstancias coyunturales. El notorio fracaso de los planes de lucha contra la pobreza, no son jamás pensados como responsabilidad de los ricos y sus agencias económico-financieras, de modo que ellos continúan siendo los actores. El resultado de esta exclusión de los pobres y la concentración de las acciones contra la pobreza en manos de los ricos, tiene por efecto la perpetuación de la pobreza.

7. La responsabilidad transferida a las víctimas.

El traslado de la responsabilidad de los victimarios a sus víctimas es una tecnología de poder para bloquear las posibilidades de acción de éstas, consistente en hacerles asumir la culpa de los efectos negativos sobre sí mismas que seguramente sus limitadas "opciones" comportan, y también de la situación misma que limita su posibilidad de opción a esas alternativas de efectos negativos.

Someter a seres humanos a situaciones insoportables y exigirles en ellas tomar decisiones de contenido ético que sólo pueden tener consecuencias negativas, es una conocida técnica de tortura que produce estados de desmoralización... Es decir, que "convence" a las víctimas de ser impotentes para actuar en una situación que es imposible cambiar.

Esta relación que inhibe la acción de la víctima y le introyecta culpabilidad, reserva la acción para el victimario y lo libera de responsabilidad.

La atribución de responsabilidad por la pobreza a los pobres parece operar como una generalización de esta técnica de tortura, traslada a los pobres la responsabilidad y culpa de que descarga a los ricos, traslada a los ricos la acción que impide a los pobres.

El problema de la humanidad es la dilución de la dimensión ética de lo humano que sólo puede recuperarse en la lucha contra la pobreza y contra la riqueza, contra la distinción real entre ricos y pobres, contra la concentración del poder en manos de pocos. Revertir la situación actual requiere cambiar de perspectiva, para restituir a los pobres la capacidad de acción, y exigir responsabilidad por la suya a los ricos y sus instituciones.

8. Restituir la capacidad de acción de los pobres

En un trabajo reciente reflexioné sobre aquella tristeza de que habla Spinoza demostrando more geométrico que los dominadores necesitan transmitírnosla, prohibirnos la alegría y negarnos la felicidad para impedirnos actuar. Quería renovar el sentido clásico del origen del filosofar en el asombro o el espanto, para restituir desde ellos la capacidad de acción de los pobres.

Hay que transformar ese asombro que nos pone "sombrios", que "oscurece" nuestro espíritu y nos lleva al desánimo y la desmoralización, en motivo y exigencia de acción; hay que transformar ese espanto, esa situación en que viven los pobres, caracterizada por el "terror, asombro, consternación", que es la "amenaza con que se les infunde miedo" y se les causa "enfermedad", en la razón, la necesidad, el origen de un filosofar "que no se espanta", no huye, no se deprime, no se culpabiliza, sino que pregunta, que asume su preguntabilidad para exigir respuesta (responsabilidad). Vivir esos espantos me parece una condición necesaria para poder ejercer radicalmente esa preguntabilidad, que es a su vez, condición de cualquier responsabilidad, y es ya ejercicio de responsabilidad humana. Es la preguntabilidad de los pobres (quizás de la multitud de Spinoza o de Negri), que arraiga en la situación espantosa a que están sometidos, y que se ejerce exigiendo su responsabilidad a los ricos y a sus instituciones de poder y financieras, nacionales y multinacionales. Se responde al espanto preguntando. Pero también asumiendo la propia responsabilidad de no huir, sino de atacar el problema, de actuar para cambiar la situación desde ese espanto, justamente porque se trata de una circunstancia espantosa y se convive en ella.

Se trata de asumir la situacionalidad y perspectiva de los pobres, para interrogar a los ricos por la pobreza de unos, por la riqueza de otros, y por su responsabilidad en ambas. Este ejercicio de libertad es también un cuestionamiento de las condiciones éticas del sistema y una puesta en tela de juicio de la moralidad de las decisiones de los ricos y poderosos. Desde esta preguntabilidad de los pobres es posible exigir responsabilidades a los ricos. Incluso su responsabilidad por la pobreza.

Restituir a los pobres su acción cuestionadora y transformadora no puede ser un mero pedir cuentas, es al mismo tiempo un ampliar su campo de poder, es un ir tomando poder, un avanzar hacia el poder del pueblo, hacia la democracia.

El cambio de perspectiva implica recuperar valores no económicos, someter el modo de valorar econocrático a un modo de valorar ético para pensar las cuestiones relativas a la pobreza.

Se trata de invertir la perspectiva econométrica habitual que, por ejemplo, no puede considerar como indicadores de "riqueza" cuestiones tales como la "felicidad" o la "satisfacción" porque las mismas no funcionan como incentivos para la competitividad.

También hay que invertir la perspectiva que orienta trabajos que se preguntan por el "precio de la moralidad" a partir de considerar que "el valor de la moralidad" depende de las fuerzas de la oferta y la demanda, como los precios de los "bienes" en los mercados tradicionales, y juzgan la moral con criterios económicos sometiéndola a análisis de costos, rentabilidad y eficiencia, para determinar cuáles serían las inversiones adecuadas. La perspectiva ética no va por el camino de proponer educación o acción ética en función de sus eventuales beneficios económicos, sino por el de someter a juicio ético las acciones y decisiones económicas, por juzgar con criterios éticos lo económico. Es decir, va por el camino de trabajar por una economía ética.

Asumir la valoración ética de las decisiones de los ricos y poderosos, poner de manifiesto su responsabilidad moral, enjuiciar éticamente al sistema, a las instituciones que lo rigen y a quienes colaboran con él, es también restituirles la responsabilidad por sus acciones que han perdido, devolverles no ya un mero "rostro humano", sino una característica humana fundamental.

9. Dar algunos pasos

Me parece posible avanzar algunas propuestas concretas referidas a casos de ética aplicada:

? Tanto en el plano educativo como en el de la investigación sería bueno trabajar sobre la responsabilidad ética de quienes determinan las situaciones, y de quienes están en condiciones de cambiarlas o mantenerlas o presentarlas a otros como inmutables.

? Me parece posible en esos campos, pero también en los relativos a los medios de comunicación, el cine argumental y documental, etc., hacer más visible la situación y actuación de los ricos en su vida cotidiana, su manejo de decisiones y sus ejercicios de poder con vastas consecuencias. En efecto, algún trabajo documental de gran impacto ha sabido hacer visible la situación de los excluidos, en cambio, la imagen visible que suele transmitirse de la vida fantástica de los "ricos y famosos" opera también mistificando y manteniendo en la invisibilidad la realidad de las clases dominantes.

? La reflexión ética (y jurídica) no suele abarcar cuestiones de responsabilidad que tienen que ver con la relación entre entidades financieras y sus deudores. Cuestiones clásicas como las de la usura y otras más novedosas (como la situación de depositantes y deudores particulares en caso de quiebra fraudulenta de entidades financieras, o en caso de devaluación cuando hay deudas en moneda extranjera) no suelen ser consideradas desde el punto de vista de la responsabilidad por las consecuencias. Sería interesante un mayor desarrollo en ese sentido.

? La responsabilidad ética se suele aplicar con criterio universal a veces incluso cuando están en juego elementos que hacen a la diversidad cultural. Así, por ejemplo, se ha realizado movilizaciones a través internet y de los medios de comunicación para procurar convencer al gobierno nigeriano de no aplicar sanciones acordes con sus leyes, pero consideradas como inhumanas, poniéndolo ante su responsabilidad ante la humanidad.

En cambio, cuando se trata de organizaciones financieras multinacionales, que actúan de acuerdo con normas económicas de mercado y con los mandatos jurídicos que las crean (por ejemplo, al exigir pagos y servicios de deuda externa) no se organizan ese tipo de acciones tendientes a poner a dichos organismos ante su responsabilidad por las consecuencias inhumanas que condenan a la pobreza, el hambre y la muerte a millones de personas, la mayoría de ellos niños. Sería interesante organizar campañas de ese tipo para exigir el respeto a derechos universalmente exigibles, por razones éticas, que deben anteponerse a cuestiones económicas.

? En base a las propuestas de este trabajo sería interesante delinear planes de acción posibles para: a) el trabajo intelectual y docente, b) la responsabilidad de los ricos y sus empresas; c) la responsabilidad de las instituciones financieras (nacionales y multinacionales); d) la asunción de preguntabilidad y acción de los pobres.

MLC, 08/12/03

Last modified
comm/3-2-Langon.html
13-12-2003 00:Dec

